

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 48

*En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 07 de Febrero del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-*

**ASISTENCIA DIRECTIVOS**

- |                              |                                |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- Paola Badillo</i>     | <i>Directora Finanzas</i>      |
| <i>3.- Priscila Morales</i>  | <i>Directora Control</i>       |

**TABLA:**

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
  - a).- Informe Balance Cuarto trimestre año 2017.*
  - b).- Informe Evaluación PMG año 2017.*
  - c).- Informe de distribución de Patentes de alcoholes*
  - d).- Modificación Presupuestaria Municipal*
  - e).- Distribución y corrección saldo final de caja salud.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

*Alcalde da apertura a la Sesión señalando:*

*En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.*



1.- Audiencias Públicas:

**1.1.- Intervención de la Sra. Silvia Gonzales Presidenta de la Liga de Dializados Cabildo.**

**Alcalde** ofrece la palabra a la Sra. Silva, quien consulta por repuesta de la solicitud de Subvención e informa que realizo las cotizaciones que le solcito el Alcalde y no les llego ninguna. Agrega que le dijeron que a nadie le convenía tener trabajo por solo tres veces a la semana.

**Alcalde** refiere que el presupuesto presentado es muy caro y el municipio apoya en relación al año 2017, más el IPC del y se propone al Concejo \$ 9.700.000. Y no hay más.

**Alcalde** refiere que la Liga debe poner una parte del costo de los traslados. Solicitantes dan cuenta de la falta de apoyo de los demás socios, estos señalarían que es función de la directiva. Ellos no se pueden sacrificar mas como directiva.

**Alcalde** consulta cuanto aporta el socio mensualmente, se responde que no aportan nada.

**Alcalde** refiere que en Octubre o Noviembre 2018, se podría reevaluar para incrementar.

**Concejal Pinilla** consulta si han postulado a algún fondo estatal. Se responde negativamente.

**Alcalde** orienta a acercarse a la municipalidad para postular.

**Concejal Romero**, refiere que es muy distinto estar fuera y adentro del Concejo.

**Concejal Miranda**, refiere que hay que entender que es una ayuda no una solución. La solidaridad debe estar presente en la Liga, porque son muchas las organizaciones que solicitan ayuda municipal.

**Concejal Alvarado**, va a repetir lo que ha dicho hace tiempo, en su opinión hay instituciones que no se pueden solventar. Hay que diferenciar en salud, deportes, cultura, recreación, etc.

**Concejal Romero**, se debe ir con la verdad adelante.

**Alcalde** somete, a votación la aprobación de la subvención que se indica aprobándose en forma unánime como se indica.

**LIGA DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS RENALES:** por un monto de \$ 9.700.000 destinados al traslado de socios desde Cabildo rural y urbano a Centro de Diálisis La Ligua y de regreso a sus hogares.

En cuotas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.





*Solicitan fecha de entrega. Se orienta a Solicitar los fondos y se espera que los fondos se entreguen la próxima semana.*

*2.- Marcos Antonio Pasten, Alcalde refiere que se soluciono el caso.*

*3.- María Rosa Zapata Vilches, Presidenta de Discapacidad se concede Audiencia para el 7 de marzo, tema Subvención.*

*4.- Unión Comunal de Junta Vecinos Concejo acoge solicitud de audiencia inmediata.*

*Analizado el tema se autoriza por fecha del evento.*

**UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS CABILDO:**

*por un monto de \$ 450.000 destinados al traslado de tres dirigentes de la organización vía aérea, para ser partícipe del "Encuentro Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de Chile" los días 02, 03 y 04 de Marzo 2018 en la comuna de Castro, Chiloe.*

*2.- Intervención de Milton de la Paz.*

*Alcalde ofrece la palabra al Sr Milton de la Paz Presidente de la Asociación de funcionarios de salud, quien agradece la audiencia y excusa a los demás dirigentes de la asistencia al Concejo ellos están de vacaciones y Licencia médica tanto el Secretario y como tesorero respectivamente.-*

*Sr Milton de la Paz señala que el motivo es muy difícil de plantear, pero "no les quedo de otra". Hace referencia al Concurso Público que se está llevando a cabo en el departamento de Salud. Como Gremio de los trabajadores no estamos de acuerdo y queremos pedir que se corrijan algunos aspectos e idealmente se deje sin efecto. Precisa que solicitaron estar presentes como Gremio y no se les dio la opción.*

*En el mes diciembre se pidió ser parte de la construcción de las Bases del Concurso y se les dijo que no. Al consultar el porqué, la respuesta de la Directora fue, porque no.*

*Se envió carta al Alcalde y Administrador exponiendo los puntos.*

*Presidente de la Paz señala que como Gremio tienen fundamentos de forma y fondo, de porque se oponen al Concurso Público:*





- Los aspectos de forma, serian que se llama a Concurso Público a 19 cargos, entre ellos hay cargos nuevos y antiguos. Se deja solo uno fuera que es coincidentemente el de Asistente Social que lo ejerce el Presidente.

Independiente de quien lo ejerce, mirando solo el cargo, cuando se pide la razón el porqué, la respuesta es que no hay razón. Presidente agrega que es el cargo más antiguo. Se debe establecer una razón fundada y no hay respuesta.

- Aplicación de prueba con temáticas específicas que son discriminatorias y aplicables a todos. Cuando se consulta, la directora hace una reunión (porque Directora no se relaciona con la Directiva) y señala que hay que tener dos dedos de frente para saber que son pruebas diferentes. Presidente señala que las pruebas deberían haber sido diferenciadas. Se está consultando abogado de la Confusan.

- También de forma, como se sabe existen los Perfiles de cargo en el Concurso, pero no se accede desde la página web. Aun cuando las Bases así lo señalan. También hay documentos del Concurso que no se pueden sacar por esta vía.

- En los aspectos de fondo, ahora el porqué se realiza el Concurso, si hay cargos que ya están provistos.

Cuando se habla de regular el 80/20, hay cargos que están provistos, hay funcionarios que llevan años cumpliéndolos, en la oportunidad que ingresaron se seleccionaron los postulantes. Con este Concurso Público se pone en riesgo estos cargos.

La CONFUSAN dio alternativas producto de negociaciones con el Gobierno. Se dio salidas a esa irregularidad, planteo que se hagan Concursos internos en los Municipios (Ley de alivios, salieron dos de estas leyes) y además existe un Dictamen de Contraloría (Confianza legitima) ratificado en Noviembre 2016. Dice que un funcionario no puede ser desvinculado del servicio sin razones fundadas, que son las mismas de los trabadores de planta.

Cuando se consulto a la Directora, ella respondió que quedarían los mejores. Para que este afán, si los equipos de Cabildo en la Clasificación de los Municipios, Cabildo está muy bien posesionado. (nota 7, el equipo cumple con la satisfacción del usuario) porque no se puede buscar otra alternativa. Se puede aplicar la ley de los Municipales, se consulta, se indago? porque no hacer Concursos internos y dialogar.





*En Cabildo, se han hecho muchas cosas buenas pero hay decisiones que se tienen que revisar. Es el trabajo el que está en juego.*

*Alcalde agradece al Presidente la exposición y se refiere a la carta recibida.*

*Alcalde* refiere que son Bases ya aplicadas y se adecuaron en muy pocos aspectos. Lo ha conversado con la Sra. Nancy Olmos.

**Abogado David Donoso**, señala que son apreciaciones. Lo que ocurre es que cuando se llega a seleccionar pasa por un control de legalidad. Por ahora plantea que se deje avanzar el Concurso.

*Ahora el merito y oportunidad del llamado a Concurso. Cuando se presente la situación que se evalúe.*

*Respecto de la Directiva precisa al Alcalde, que se votó la salida del tesorero.*

*Presidente Gremio, señala que este no es el camino de trabajo.*

**Concejal Miranda** manifiesta que los gremios tienen que ser escuchados, la Directora se debe abrir al dialogo, porque va en representación del personal. La Directora tiene que abrirse al dialogo.

**Presidente** manifiesta que la Directora ha realizado reuniones fuera del departamento, generando prácticas anti-gremiales.

**Concejal Alvarado** señala que esta exposición tendría que haberse hecho antes de aprobar las Bases del Concurso. El Concejo las aprobó sin pedir mayores antecedentes.

**Concejal Romero** señala que la transparencia es muy importante, que bueno que hayan venido al Concejo, siempre es bueno escuchar a ambas partes.

**Concejal Pinilla**, refiere que le han llamado por el Concurso, quería aclarar las dudas con esta exposición le quedo claro. Ella le ha informado a la gente la verdad, que hay personas que ya están trabajando, mas si hay una evaluación positiva del personal actual. La responsabilidad del municipio es velar por el buen servicio y si las cosas han mejoró con la ayuda de todos los Concejales. Con esto se pone en alerta a los funcionarios. Piensa se debió haber especificado en los concursos.

**Concejal Sánchez**, el tema está siendo consultado de todos lados y no esta página web.





*Concejal Vera, en los servicios hay que capacitar al personal no es tan sencillo traer gente de afuera.*

*Concejal Pinilla, los Concejales estamos para escuchar a ambas partes. La comunicación se traduce en una mejor o peor atención de las personas.*

*Alcalde señala que espera que cuando la Directora venga al Concejo, expongan sus puntos de vista como Concejales. Analizado el tema por el Concejo, se acuerda en forma unánime que cuando llegue la Directora, citar a ambos al Concejo.*

*- Se deja constancia que no asiste Srta. Marcela Piñones Torrecilla, como tampoco contesta la llamada de teléfono que dejo registrado.*

## *2.-Aprobación Acta anterior*

*No hubo*

## *3.-Correspondencia*

*No hubo*

## *4.-Cuenta del Alcalde*

*Alcalde da a conocer los siguientes temas:*

- El día de ayer visitamos proyectos de las comunas de Puente Alto y Las Condes para conocer cómo implementaron sus piscinas temperadas y parque recreativos. Pudimos conocer en terreno la construcción, implementación y costos de cada proyecto.
- La Fiesta de La Chaya comenzará el 14 de febrero y terminará el 17 de febrero con la coronación de la Reina del Verano y el ganador del Festival Musical. Hoy en la tarde haremos llegar el calendario detallado con la programación.
- En relación a las Becas para estudiantes cabildanos beneficiados por el C.F.T de la Universidad de Valparaíso, informar que realizaremos una entrega simbólica el día 27 de febrero en el Salón Municipal y al cual invitamos a los Concejales para que puedan acompañarnos.



5.- *Asuntos Nuevos*

a).- *Informe Balance Cuarto Trimestre año 2017.*

*Alcalde* hace entrega al Concejo del Informe 4º Trimestre 2017 a través de la Directora de Control, Sra. Priscilla Morales.

*Alcalde* advierte sobre un atraso en la fecha de entrega de parte de la Directora de Control. Al respecto Directora señala que la ley no establece plazo suscitándose un incidente entre Alcalde y Directora en comentario.

*Alcalde* refiere que la responsabilidad es de la Directora de Control, entiende que hay mucho trabajo, pero si le falta tiempo, ella tiene autorizadas amplias horas extraordinarias para que cumpla con el trabajo que debe presentar al Concejo en tiempo y forma. Puede venir los sábados hasta la hora que quiera 22.00 horas, todo se le paga. Tendría que haberlo entregado la segunda semana de enero.

*Concejal Romero y Pinilla* se adhieren a la moción del Alcalde, en cuanto a los plazos y cumplimientos de la función que corresponde.

Directora de Control se retira de la sala. Alcalde solicita vuelva a la sala a exponer y no es posible informa Administrador Municipal.-

b).- *Informe Evaluación P.M.G año 2017.*

Alcalde solicita al Administrador Municipal exponga el P.M.G 2017, entregado al Concejo por la Directora de Control, Sra. Priscila Morales.

Al respecto Concejales formulan las consultas correspondientes, referidas al cumplimiento de los Objetivos por cada una de las áreas.

*Concejal Miranda* advierte ciertas inconsistencias en el Informe sobre eficacia del cumplimiento de Metas y objetivos. Asimismo una deficiente redacción y falta de ortografía.





**Concejal Miranda** refiere que algunas funcionarias han expresado problemas con el ambiente laboral, que sin duda afectaría la calidad de la atención, por ejemplo se observa falta de saludos al ingreso a la institución, falta de información, de coordinación etc.

**Concejal Miranda** consulta porque la mayoría de los objetivos son mejorar el ambiente laboral y la inquietud es si se realiza, si cumplen con el fin de la reunión. En otras palabras si estas reuniones cumplen con ayudar a mejorar el ambiente laboral interno.

El tema de las vacaciones, en el Social atendiendo solo una persona. No puede ser. Falta de programación.

**Administrador Municipal**, da conocer la dinámica de las reuniones que sostuvo con cada departamento municipal y que se realizaron 2 reuniones donde había conflictos. Pero que paso que "hay personas que se odian y nadie hablo". Dijeron estaba todo bien y después opinan negándolo fuera de la reunión.

En el tema de reducción de horas extraordinarias que causo bastante malestar en la Unidad de Operaciones, se solicito una propuesta y a la fecha no ha llegado ninguna. Se ha reiterado el tema también al Gremio de funcionarios municipales.

**Concejal Alvarado**, señala que no sabemos cuáles son los reales problemas de los funcionarios. Plantea que los den a conocer. Yo no soy tan cuestionador del cumplimiento de este Programa, se da en todas las empresas. Al parecer es el único incentivo de los funcionarios.

**Concejal Romero** señala que hay que poner todas las cosas en la mesa, a través de la verdad las cosas se solucionan. Cree que ellos como funcionarios no se atreven a hablar, le gusto la forma de exponer de Milton de la Paz. Cree que los problemas quedan igual en la municipalidad.

**Concejal Romero** consulta por el libro de reclamo. Se informa que se encuentra en O.I.R.S y los Formularios que están a disposición del público.





**Concejal Pinilla** plantea que con una deficiente actitud de los funcionarios, sin duda se ve afectada la calidad de Atención del público, es bueno trabajar este punto para ayudar en el mejoramiento de calidad de la atención a la comunidad. Debemos saber cuál es la cara visible del municipio. Capacitar sería la solución.

**Alcalde** cuestiona la forma de atención de público de los funcionarios del primer piso. Destaca la excelente atención del personal de Puente Alto, en una reciente visita de trabajo.

**Concejal Miranda** también propone hacer una inducción de los alumnos en práctica, para mejorar la calidad de la atención de público.

**Administrador Municipal** señala que esta muy afectada la motivación personal tanto de alumnos y funcionarios.

**Alcalde** solicita se informe a la comunidad sobre los ingresos municipales por transparencia, tanto externo como interno. (ayuda social, asistencialidad, subvenciones, etc.-)

**Como conclusión** se asume el compromiso de revisar cada punto en la primera reunión de Jefes de áreas mes de marzo 2018.

**Alcalde** somete el tema a votación aprobándole dicho Informe en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

### CONCLUSIONES FINALES

	Incentivo	Grado de cumplimiento	Bonificación		Areas
1.-	<b>INSTITUCIONAL Colectivo por Área</b>	100%	7.6%		TODAS
2.-		100%	8.0%		SECPLAN
		100%	8.0%		SECRETARIA MUNICIPAL
		100%	8.0%		CONTRALORIA
		100%	8.0%		DIDECO
		100%	8.0%		ALCALDIA
		100%	8.0%		ADMINISTRA. Y FINAN
		100%	8.0%		DOM
		100%	8.0%		OPERACIONES
		100%	8.0%		JUZGADO
3.-	COMPONENTE BASE		15.0%		TODAS





*c).- Informe de distribución de Patentes de alcoholes*

*Alcalde solicita a la Directora de Finanzas que exponga la Ley de alcoholes en lo que interesa, la fórmula de cálculo y datos relacionados con el I.N.E para responder al Oficio N° 4 /1490 de fecha 19 de Enero 2018 de Intendente de la Región de Valparaíso.*

*Se presenta la Nómina de Patentes de Alcohol restringidas primer semestre 2018 **Total Registros 32.***

*Con el resultado anterior, señala la Directora que no correspondería solicitar un incremento de Patentes limitadas.*

*d).- Modificación Presupuestaria Municipal*

*Se deja pendiente próximo Concejo*

*e).- Distribución y corrección Saldo Final de Caja salud.*

*Se aprobó Concejo anterior.*

**6.- Incidentes.-**

**1.- Intervención de Concejal Vera**

- *Reclama por falta de arreglo Puerta interna de la DIDECO. (3 meses mala)*
- *Agradece al Administrador Municipal por riego Arboles del Edupac, tema se resolvió.*
- *Agradece arreglo de luminarias, sector 3.*

**2.- Intervención de Concejal Sánchez**

- *Plantea estudiar y dictar Ordenanza sobre Uso de bolsas plásticas.*
- *Recuerda la instalación de una Batea para recibir escombros de gran tamaño y apoyo municipal.*

**3.- Intervención de Concejal Alvarado**

- *Recuerda el Tema de Operativo Policial que el Comisario Investigaciones presento en el Concejo anterior. La visión de la gente es que la municipalidad participe en el Operativo. Alcalde acoge moción.*





**4.- Intervención de Concejal Pinilla**

- *Agradece gestión Administrador por derrame de agua de cámara detrás Liceo A2.*
- *Falta de Alumbrado sector San Francisco.*

**5.- Intervención de Concejal Romero**

- *Reitera lo solicitado en Concejo anterior, tema Rio Ligua.*

*Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.50 Horas.*



TERESA MONTERO CARVAJAL  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Firman acuerdo Alcalde y Concejales:*

**ALBERTO P. ALIAGA DIAZ**  
**ALCALDE**

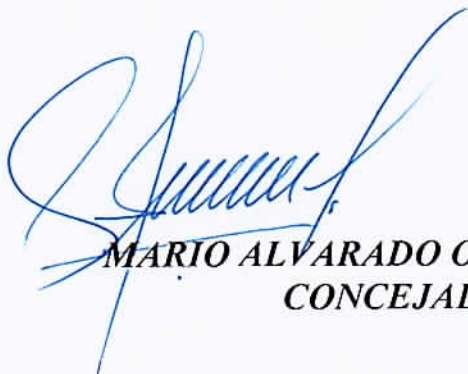
**IGNACIO MIRANDA MORALES**  
**CONCEJAL**



**LILIANA ROMERO TORO**  
**CONCEJAL**



**CECILIA VERA MIRANDA**  
**CONCEJAL**



**MARIO ALVARADO OSORIO**  
**CONCEJAL**



**ALEXIS SANCHEZ BAEZA**  
**CONCEJAL**



**TERESA PINILLA DELGADO**  
**CONCEJAL**



**TMC.-**